



I.E.S. Galileo Galilei

PROGRAMACIÓN

1º DE BACHILLERATO

Curso 2014-2015

MD75PR03RG	REVISIÓN: 0	Página 1 de 9
------------	-------------	---------------

Destino del Documento	Jefe de Estudios
-----------------------	------------------

OBJETIVOS

Teniendo en cuenta los objetivos que el **RD 1467/2007** establece para nuestra materia en Bachillerato (**BOE 266, p. 45399**), consideramos que nuestros alumnos de primer curso deben adquirir las siguientes capacidades en el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje pautado por la presente programación:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida.
2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación, la adquisición de nuevos conocimientos y la comprensión de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Adquirir conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en el comentario de textos y en la composición de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos.
8. Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la Literatura en lengua castellana.
9. Conocer las características generales de los periodos medieval, renacentista y barroco de la Literatura en lengua castellana, así como los autores y obras más relevantes.
10. Utilizar la lectura literaria como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
11. Utilizar la lengua par fomentar el respeto a las opiniones ajenas, el hábito de escuchar y dialogar y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.

CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

De acuerdo con la legislación vigente (el ya citado Real Decreto 1467/2007), los contenidos de este curso se dividen en tres bloques:

- la variedad de los discursos y el tratamiento de la información
- el discurso literario
- conocimiento de la lengua

Nuestra propuesta didáctica se fundamenta en el tratamiento secuenciado de todos ellos de acuerdo con la siguiente organización temporal:

PRIMERA EVALUACIÓN (41 HORAS APROX.)

TEMA 1. LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA. LENGUA Y SOCIEDAD (3-4 clases, 17-9/24-9)

- Variedades geográficas, situacionales y socioculturales.
- Rasgos de las hablas andaluzas.
- El registro coloquial.
- Detección y corrección de vulgarismos.

TEMA 2. LA COMUNICACIÓN Y EL TEXTO (3-4 clases, 26-9/3-10)

- Elementos de la comunicación.
- Funciones del lenguaje.
- Intención comunicativa.

TEMA 3. NIVELES EN EL ESTUDIO DE LA LENGUA (5-6 clases, 7-10/ 17-10)

- Del fonema al texto.
- Fonología básica.
- Morfología: descomposición y clasificación de palabras según su formación.

TEMA 4. EL COMENTARIO DE TEXTOS (4-5 clases, 21-10/31-10)

- La estructura.
- El resumen.
- El tema.

TEMA 5. LITERATURA: LA EDAD MEDIA (11-12 clases, 7-11/3-12)

- Caracterización general del periodo.
- Cantar de Mio Cid.
- El Romancero.
- El Conde Lucanor

- Jorge Manrique
- La Celestina

Examen 1+ preparación previa: 2 clases: 4-11 y 5-11

Examen 2+ preparación previa: 2 clases: 5-12, 9-12 y 10-12.

En la temporalización del primer trimestre se tienen en cuenta varios condicionantes:

- la primera sesión (16 de septiembre) se dedicará a la presentación de la asignatura (entrega de criterios de calificación) y a la realización de una prueba de nivel
- las clases se desarrollarán martes, miércoles y viernes, por lo que solo se pierde una por festivo (24 de octubre)
- las últimas sesiones de la evaluación (12, 16, 17 y 19 de diciembre) se dedicarán al comentario del examen y a la explicación individualizada de las calificaciones obtenidas
- al igual que en la planificación de las otras evaluaciones, se indica un número aproximado de sesiones para cada unidad teniendo en cuenta posibles pérdidas (2 clases) por motivos diversos.

SEGUNDA EVALUACIÓN (33 HORAS APROX.)

TEMA 6. MORFOSINTAXIS I (7-8 clases, 9-1/27-1)

- Las clases de palabras.
- Organización de los sintagmas.
- La oración simple.
- Las oraciones coordinadas

TEMA 7. TIPOS DE TEXTO I (5-6 clases, 28-1/10-2)

- Narración.
- Descripción.

TEMA 8. LITERATURA RENACENTISTA (10-11 clases, 17-2/13-3)

- Garcilaso de la Vega
- Fray Luis de León
- Lazarillo
- Cervantes

Examen 1+ preparación previa: 2 clases: 11-2 y 13-2
Examen 2+ preparación previa: 3 clases: 17-3, 18-3 y 20-3.

Festivos descontados: 27 de febrero.

Las clases de la última semana del trimestre (24, 25 y 27 de marzo se dedicarán al comentario del examen y a la entrevista individual con los alumnos).

TERCERA EVALUACIÓN (31 HORAS APROX.)

TEMA 9. MORFOSINTAXIS II (7-8 clases 7-4/22-4)

- Las subordinadas sustantivas.
- Las subordinadas adjetivas.

TEMA 10. TIPOS DE TEXTO II (7-8 clases, 24-4/13-5)

- Exposición.
- Argumentación.
- Diálogo.
- Géneros periodísticos.
- El comentario crítico.

TEMA 11. LITERATURA BARROCA (5-6 clases, 26-5/10-6)

- Góngora.
- Quevedo.
- Lope.

Examen 1+ preparación previa: 2 clases: 15-5 y 19-5
Examen 2+ preparación previa: 3 clases: 5-6, 9-6 y 10-6.

Las cuatro últimas sesiones se dedicarán a la explicación de las calificaciones y a la realización de una prueba de recuperación según el calendario que se determine.

Festivos descontados: 1 de mayo y 29 de mayo.

METODOLOGÍA

Como criterio metodológico básico hemos de resaltar que en Bachillerato se ha de facilitar y de impulsar el trabajo autónomo del alumno y, simultáneamente, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de investigación (contenido transversal a los distintos bloques) y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real. No debemos olvidar que esta materia adquiere todo su sentido cuando sirve para dotar al alumno de una mayor capacidad lingüística y comunicativa que le ayude a formalizar su propio discurso, para afianzar su hábito lector y para desarrollar su capacidad creadora.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Atendiendo a la necesaria coherencia entre los diferentes apartados que articulan nuestra programación como a la principal referencia legislativa de la que disponemos (RD 1467/2007), consideraremos que el aprendizaje del alumno es satisfactorio si al final de cada periodo objeto de evaluación demuestra una aceptable competencia en los siguientes quehaceres:

- caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos
- identificar el tema y la estructura de textos (especialmente expositivos y argumentativos) de diversos ámbitos de uso y resumirlos de forma acertada.
- realizar exposiciones orales usando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.
- componer textos expositivos y argumentativos usando procedimientos de tratamiento de la información.
- interpretar el contenido de fragmentos y obras literarias utilizando los correspondientes conocimientos teóricos
- realizar trabajos sobre lecturas de obras significativas de los movimientos estudiados
- utilizar los conocimientos sobre la lengua en el análisis y la producción de textos.
- conocer las lenguas de España así como ciertas variantes dialectales del español.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

En el caso de los **bloques** de contenidos **1 y 3** (“La variedad de discursos y el tratamiento de la información” y “Conocimiento de la Lengua”) nos hallamos ante un proceso de **evaluación continua**, de tal manera que no se realizarán exámenes con exclusiva finalidad recuperatoria.

Si se efectuarán **al final del segundo y el tercer trimestre exámenes de**

recuperación para que el alumno demuestre haber adquirido los aprendizajes de Historia de la Literatura (**bloque 2**) que pudiera no haber dominado en el examen final de la evaluación precedente.

Además de los referidos exámenes el profesor aplicará todas aquellas actividades de refuerzo que favorezcan la asimilación de contenidos de los alumnos que así lo precisen.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Dando cumplimiento al acuerdo suscrito por los componentes del Departamento, las notas trimestral y final del alumno serán calculadas en función de los siguientes apartados cuantitativos:

- media ponderada de los exámenes (40% el primero y 60% el segundo): 70%
- trabajo y actitud: 20%
- lecturas: 10%

En caso de que el alumno obtenga una calificación de 0 en alguno de los bloques, la calificación trimestral del alumno será negativa aunque la suma de las puntuaciones de los otros dos bloques sea superior a 5.

El segundo de los apartados incluye una valoración de la asistencia de acuerdo con lo establecido en la programación general del Dpto.

La calificación ordinaria (junio) será obtenida teniendo en cuenta la siguiente ponderación de las calificaciones trimestrales: 1ª evaluación (30%), segunda evaluación (30%) y tercera evaluación (40%).

En lo relativo a criterios de corrección de los exámenes, cada falta de ortografía supondrá una penalización de 0´1 en el caso de los errores de tilde y de 0´25 en el caso de los errores de letra. La puntuación máxima que un alumno podrá perder será de 2´5. Los puntos restados podrán sumarse a la calificación del siguiente examen siempre que el alumno realice los ejercicios que el profesor indique y siempre que no cometa faltas de ortografía en el ejercicio en cuestión.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizará el material didáctico que en cada momento se considere facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje: fotocopias, prensa, presentaciones digitales, Internet...

INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM

La lectura de textos, en la que se fundamenta el desarrollo de esta asignatura, posibilita el tratamiento de temas transversales tales como el consumo responsable y la igualdad entre hombres y mujeres, en los que se hará especial hincapié.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Como es sabido, lejos de constituir un recurso excepcional, las medidas de atención a la diversidad deben constituir una constante de la acción profesoral. En esta línea se intentará en la medida de lo posible tener en cuenta la diversidad de ritmos de aprendizaje presentes en el grupo.

En lo concerniente a medidas específicas para alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades, hemos de decir que no se observa la asistencia a clase de alumnos que respondan a este perfil, si bien pudiera solicitarse el asesoramiento del Dpto. de Orientación si llegara el caso fuera necesario.

USO DE LAS TICs

Se usarán las herramientas que ofrece Internet para agilizar la presentación de trabajos y ejercicios así como para almacenar virtualmente el material relativo a los distintos bloques.

MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Se realizarán a lo largo del curso las lecturas obligatorias que figuran en la programación general del Dpto. y también se posibilitará a los alumnos la realización de lecturas voluntarias, cada una de las cuales repercutirá con una bonificación de hasta 0,5 en la nota global (máximo de 1).

Normativa aplicable:

- Real decreto 1467/2007 sobre la estructura del Bachillerato
- Decreto 416/2008 sobre Bachillerato
- Orden del 15/12/2008 sobre la evaluación en Bachillerato.
- Instrucciones del 05/06/2008 sobre evaluación en Bachillerato.
- Instrucciones del 19/06/2009 sobre la permanencia en el primer curso de Bachillerato.